El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, “Cecilia de la Fuente de Lleras” (ICBF) es un establecimiento público descentralizado del orden nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social, que tiene como fin esencial trabajar por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, y a quien le corresponde también garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes contenidos en sus bases de datos y en general, en todos sus sistemas de información.

Respecto de la vocación restringida de circulación de la información contenida de los niños, niñas y adolescentes, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales recolectados en bases de datos o archivos, señala en su artículo 7° que, se “asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública”.

Sin embargo, la precitada ley estatutaria en el literal a), artículo 10, exceptúa de autorización para el tratamiento de datos sensibles de las personas a las entidades públicas en el evento en que la información sea requerida “por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial”.

En la misma línea, el Decreto 1074 de 2015 en su capítulo 25 que reglamenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012, dispone en su artículo 2.2.2.25.2.9 que la prohibición para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se exceptúa cuando se trate de datos de naturaleza pública y cuando dicho tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

En consecuencia, dada la constatación de que Nombre de la Entidad solicitante cumple con la ocurrencia de las condiciones excepcionales mediante las cuales puede acceder a la información contenida en Nombre de la base de datos o conjunto de información , El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, “Cecilia de la Fuente de Lleras”, exige al solicitante el cumplimiento de los deberes consagrados en los artículos 17 y 18 de la precitada Ley y de otras normas que reglamenten la protección de datos personales, y en especial:

1. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF.
2. Hacer cumplir en nombre propio sobre sus servidores públicos, contratistas, subcontratistas y demás colaboradores, la obligación de no almacenar, guardar, intercambiar, divulgar o copiar información a la que hayan accedido o consultado en las bases de datos de niñas, niños y adolescentes proporcionados por el ICBF.
3. Instruir al personal que estará encargado de recibir la información confidencial, debiendo suscribir el correspondiente compromiso de confidencialidad si fuere necesario, de su obligación de recibir, tratar y usar la información confidencial destinada únicamente al cumplimiento de sus funciones legales.
4. No utilizar de ninguna forma que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información suministrada por el ICBF conforme a las disposiciones de Protección de Datos Personales establecidas en la ley.
5. No utilizar la información proporcionada para fines diferentes al cumplimiento de sus funciones legales.
6. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos o de la información suministrada.
7. Guardar la confidencialidad respecto del tratamiento de los datos personales allí contenidos de acuerdo con lo exigido por la ley y sus decretos reglamentarios

El ICBF se reserva el derecho de verificar en cualquier momento y sin previo aviso, el cumplimiento del presente compromiso, con respecto al tratamiento de la información que se encuentra en Nombre de la base de datos o conjunto de información, sin perjuicio de las sanciones o investigaciones disciplinarias, según sea la naturaleza jurídica del solicitante, a las que haya lugar de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1581 de 2012.

Por tanto, Nombre del representante legal, jefe de área o quien haga sus veces, identificado con C.C. Inserte aquí el número de cédula, en calidad de Nombre del cargo de la entidad/empresa/organización Nombre de la Entidad solicitante, con NIT Inserte aquí el NIT, declaro haber leído, entendido y aceptado el cumplimiento de lo aquí requerido para proceder al tratamiento de la información solicitada.

Declaro también que acepto que la confidencialidad de la información contenida en Nombre de la base de datos o conjunto de información , será continua y no vencerá, especialmente la referido a los datos sensibles de que trata la Ley 1581 de 2012 y su reglamentación contenida en el capítulo 25 del título 2 del libro 2 de la parte 2 del Decreto 1074 de 2015, garantizando que su tratamiento responderá al interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes, y asegurando sin excepción alguna el respeto de sus derechos prevalentes, de conformidad con la jurisprudencia de la honorable Corte Constitucional.

Además, designo el siguiente correo electrónico institucional Inserte aquí el correo electrónico institucional para la recepción de la información o de las contraseñas a través de las cuales se encripte el medio removible u otro medio de transferencia de información mediante el cual la parte reveladora comparta la base de datos o conjunto de información.

En constancia firma, a los Inserte aquí la fecha de firma de la carta

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE: | FIRMA: |
| Cédula de Ciudadanía No. |  |

**NOTA:** Harán parte integral de la presente Carta de Compromiso de Confidencialidad la solicitud presentada por escrito, señalando el fundamento por el cual solicita la información y copia de los demás documentos que acrediten la calidad bajo la cual se presenta (copia de la cédula de ciudadanía, poder, autorizaciones, orden judicial, etc)